

7

Colección

Háblame de TIC 7

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión



El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en educación

Colección
Háblame de TIC 7



Editorial Brujas

Háblame de TIC

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas

Volumen 7

Háblame de TIC

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas

Volumen 7

Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión
Coordinadora

 Editorial Brujas

SOCIAL**TIC**

Diseño de cubierta: Sandra Karina Ordóñez

Formación y revisión editorial: %JBOB -BVSB)FSOÈOEF[]FSOÈOEF[

&TUFMJCSPIBTJEPEJDUBNJOBEPQPSBDBEÎNDPTSFDPOPDJEPT
FO FM ÈNCJUP EF 5FDOPMPHÓB &EVDBUJWB.

Dorantes Carrión, Jeysira Jaqueline

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas / Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión ; coordinación general de Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión ; Alberto Ramírez Martinell ; Miguel Angel Casillas Alvarado. - 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2019.

220 p. ; 21 x 14 cm. - (Háblame de Tic / Ramírez Martinell, Alberto ; Casillas Alvarado, Miguel Angel; 7)

ISBN 978-987-760-178-7

1. Acoso Escolar. 2. Bullying. 3. Aprendizaje e Línea. I. Dorantes Carrión, Jeysira Jaqueline, coord. II. Ramírez Martinell, Alberto , coord. III. Casillas Alvarado, Miguel Angel, coord. IV. Título.

CDD 371.782

a &EJUPSJBM #SVKBT

a 40\$*-5*\$

ISBN de la versión impresa: 978-987-760-178-7

ISBN de la versión digital: 978-987-760-181-7

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

La comercialización de la versión impresa es exclusiva de la Editorial Brujas. Por estar en creative commons, la versión digital puede ser descargada de forma gratuita. <http://www.hablamedetic.org>

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa e interior, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa del editor.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

1° Edición 2018.

Impreso en Argentina

en coedición con Social TIC, Asociación Civil.

www.socialtic.org

SOCIALTIC

@*hablamedetic*



www.editorialbrujas.com.ar publicaciones@editorialbrujas.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616- Pasaje España 1486 Córdoba-Argentina.

Índice

Dictaminadores	7
Presentación.....	9
<i>Miguel Angel Casillas</i>	
<i>Alberto Ramírez Martinell</i>	
Introducción	13
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	
El <i>cyberbullying</i> en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana....	23
<i>Jeysira Dorantes Carrión</i>	
<i>Miguel Angel Casillas</i>	
<i>Alberto Ramírez Martinell</i>	
<i>Cecilia Morales Flores</i>	
Conductas y convivencia de jóvenes universitarios en el ciberespacio	41
<i>Francisco E. Ramas Arauz</i>	
El control como forma de violencia de género a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	63
<i>M. Carmen Herrera</i>	
<i>Cristina LópezAGollonet</i>	
<i>Antonio Herrera</i>	
El <i>sexting</i>, entre la desarticulación de lo público y lo privado de la red.....	79
<i>Patricia del Carmen Aguirre Gamboa</i>	
<i>Javier Casco López</i>	
El <i>sexting</i>, una tecnología del siglo XXI, coloca a la infancia y a la adolescencia en situación de vulnerabilidad	95
<i>Alma Rosa López Velarde</i>	
Violencia de género en redes sociales. El caso de estudiantes secundarios de Temuco, Chile	109
<i>Juan Carlos Peña Axt</i>	
<i>Loreto Arias Lagos</i>	
El amor antes y después de las TIC, el <i>cyberbullying</i> y el noviazgo.....	131
<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
<i>Cyberbullying</i> en Escuelas Normales del estado de Veracruz, México	151
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	
<i>Laura Oliva Zárate</i>	
<i>Elsa Angélica Rivera Vargas</i>	
<i>Yarumi Itzel Lagunes Libreros</i>	
El <i>California Bullying Victimization Scale</i> (CBVS) para la evaluación del <i>bullying</i> y <i>cyberbullying</i> en estudiantes mexicanos	165
<i>Julio Isaac Vega Cauich</i>	
<i>Edith J. CisnerosACohermour</i>	
Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos. Caso <i>Cyberbullying</i> en Duitama, Colombia	183
<i>Ángela Liliana Pinzón Pinzón</i>	
Los memes de Internet como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios.....	203
<i>Fany Lucero González Carmona</i>	
Las emociones experimentadas por los estudiantes universitarios en su interacción con el teléfono celular	217
<i>Lidia Cisneros Hernández</i>	
<i>Sara Robles Rodríguez</i>	
Coordinadora del volumen 7.....	233
Coordinadores de la serie Háblame de TIC	233
Semblanza de autores	235

El *cyberbullying* en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana

Jeysira Dorantes Carrión
jeysira@hotmail.com

Miguel Ángel Casillas
mcasillas@uv.mx

Alberto Ramírez Martinell
albramirez@uv.mx

Cecilia Morales Flores
cecimof05@hotmail.com

Resumen

Se presentan en este capítulo los resultados parciales de una investigación sobre el *cyberbullying* en la Universidad, derivados del proyecto CONACyT 197716 “Representaciones sociales de la violencia de género entre estudiantes de la Universidad Veracruzana” y realizado de manera colaborativa entre el Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior, el Centro de Estudios de Opinión y Análisis y el Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana, en donde se diseñó la investigación y se realizó el análisis de la información proporcionada de cerca de dos mil estudiantes de todas las regiones y áreas académicas de la institución, incluidas tres sedes la Universidad Veracruzana Intercultural y algunos programas de posgrado. Con esta investigación se busca comprender la incidencia de la violencia de género que afecta a los estudiantes, así como dar cuenta de la tipología de violencia que se experimenta en la educación superior. De manera que, en este reporte, presentamos particularmente los datos relacionados al *cyberbullying*.

Palabras clave

Cyberbullying, educación superior, violencia de género, Internet

Introducción

Diversos autores (Castro, 2009; Castro, 2012; Kowalski, R., Limber y Agatston, 2010; Lucio, 2012; Morales, 2014; Morales Serrano, Miranda y Santos, 2014; Molina y Vecina, 2015; y Dorantes, 2016) han estudiado ciberacoso o *cyberbullying*, definiéndolo como un fenómeno de violencia que se ejerce por medio de las redes sociales. Se origina a partir del internet, haciendo, por lo general, un mal uso de este recurso, lo que da pauta a la circulación de una serie de contenidos dañinos, agresivos y destructivos materializados en fotografías, mensajes de texto, audios, videos y memes cuyo objetivo es atacar de manera constante y repetitiva a una persona. Desafortunadamente, en el escenario universitario, el *cyberbullying* como expresión específica de un tipo de violencia es una realidad que afecta en las experiencias escolares (Dubet y Martuccelli, 1998) a una buena proporción de la matrícula universitaria.

Así, nos hemos propuesto conocer las representaciones sociales construidas por los estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) respecto al *cyberbullying*. Para ello hemos identificado las palabras clave con las que los estudiantes lo asocian, de esta manera, los resultados aquí expuestos se basan en datos cuantitativos y cualitativos provenientes de una población integrada de 959 estudiantes universitarios de un total de 1,931 que participaron en la investigación. Esos 959 estudiantes (49.7%) representan al grupo que ha sido afectado por *cyberbullying* en alguna medida. Es decir, casi la mitad de la población con la que trabajamos aseguró haber sufrido o experimentado *cyberbullying* en su vida de formación profesional en la UV, por lo que el estudio de este fenómeno resulta inminente.

Cultura digital y *cyberbullying*

Hemos desarrollado antes el sentido en que la cultura digital está transformando las prácticas y representaciones sociales del mundo, del trabajo y de las instituciones educativas (Casillas y Ramírez y Ortiz 2014, Casillas y Ramírez 2018), pero vale la pena reiterar que la revolución tecnológica ha creado un nuevo mundo simbólico que comprende los modos de pensamiento individual y grupal, así como al conjunto de referentes desde los cuales se interpretan los usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la ampliación del dominio técnico, las prácticas, las actitudes, las representaciones sociales y valores que se desarrollan en torno al ciberespacio y al uso masivo de sistemas de información.

En ese contexto cultural, constatamos que las viejas prácticas comunicativas y los diferentes tipos de interacción que tienen los estudiantes no desaparecen con la incorporación de las TIC a las prácticas cotidianas, sino se potencian. Además de diversificar los espacios de comunicación e intercambio, pareciera que las redes tuvieran un efecto amplificador que pone entredicho las viejas nociones de privacidad y secrecía, que magnifica los eventos y noticias, que vuelve público lo privado, que exhibe y hace visible la vida y obra de la gente. En el contexto escolar, ahí donde hay una fuerte y estrecha convivencia juvenil, los efectos de los comentarios en las redes pueden ser trascendentes en experiencia escolar de los estudiantes. Resultado de la socialización, se han incorporado una serie de normas, valores y códigos de conducta que nos orientan en las interacciones sociales, de tal forma que las personas que se relacionan e interactúan en la vida cotidiana tiendan a respetar a las demás como personas o como grupos en los distintos entornos.

Por lo general, nos apegamos a las normas legales y a las simbólicas que son constitutivas de la sociedad. En este mismo sentido se trata de poder confrontar al *cyberbullying* desde los procesos mismos de socialización, en la familia y en la escuela.

Sin embargo, hemos observado que aún cuando los universitarios saben que es contra lo normal, suelen participar en actos de acoso en entornos digitales. El *cyberbullying* es una práctica que se está naturalizando y que no se reconoce necesariamente como violenta. Sin embargo, es grave que sean los propios estudiantes quienes han afirmado participar en esos actos, manifestando –en entrevistas– que “lo hacen entre sí con el objeto de dañar y destruir la integridad del otro” (Dorantes, Oliva y Rivera, 2017), de tal manera que la broma trasciende dando lugar al dolo y a la mala fe.

El *cyberbullying* se ha instalado en los espacios universitarios y en las prácticas cotidianas. En este capítulo damos cuenta que jóvenes estudiantes de distintas edades, regiones, Áreas de Conocimiento y programas educativos, han experimentado actos de *cyberbullying*, han sido vulnerados e inclusive, acosados y hostigados a través de plataformas como Facebook, WhatsApp, Twitter y Snapchat, principalmente. Lo grave es que no se han dado cuenta de que, lo que se sube a las redes sociales puede volverse a utilizar a lo largo del tiempo y en distintos momentos para causar más daño, afectando inclusive la vida personal, familiar y laboral de los afectados. Los estudiantes que ejercen el *cyberbullying* no tienen conciencia plena del alcance de sus actos, ya que impactan de manera negativa a sus compañeros universitarios, teniendo como consecuencias incluso el abandono de los estudios, el aislamiento, o bien un daño psicológico grave como la depresión o en casos extremos, el suicidio.

Desde la perspectiva legal y de reconocimiento del problema, en el estado de Veracruz se implementó en el año 2011 la Ley 303 Contra el Acoso Escolar, sin embargo, solo aplica para la educación básica y media superior, dejando sin impacto legal a la educación superior. Sabemos que en la Universidad Veracruzana opera un Código de Ética, y que en el ámbito legal se encuentra la Defensoría de los Derechos Universitarios, a la

que pueden acudir los estudiantes a poner una queja en caso de ser violentados o sufrir una violación a sus Derechos Humanos.

Asimismo, la institución cuenta con una Unidad de Género que respalda el Reglamento para la Igualdad de Género y recibe denuncias sobre acoso y hostigamiento. Aunado a estas dos entidades, la UV tiene programas de apoyo a las víctimas de violencia, tales como “Por tus derechos, noviazgo sin violencia”, #ElSilencioMarcaTuVida, “Por una vida libre de violencia, igualdad NI más NI Menos”, campaña “Únete 2014”; o para promover la cultura digital: “Protección de Datos Personales”, “Cultura de Seguridad de la Información en la Comunidad #UV” o #InformaciónSeguraEsCultura. No obstante lo anterior, y con base en lo que hemos observado, podemos decir que los esfuerzos han sido insuficientes, a pesar de ello el *cyberbullying* campea dentro y fuera de las aulas y espacios universitarios, permeando en la vida cotidiana de los estudiantes.

Antecedentes en el estudio de la temática

Si retomamos el significado de la palabra *cyberbullying*, advertimos que proviene de “bullying”, término que deriva de la lengua inglesa, concretamente de la palabra “bully”, que se traduce como brabucón o buscapleitos. La acción del bully se caracteriza por la intimidación, hostigamiento, coacción o abuso repetido y durante un tiempo determinado (Molina y Vecina, 2015, p. 16) de uno o más personas contra otro en situación de indefensión, convirtiéndolo en su víctima mediante continuos ataques intimidatorios.

En el contexto digital, el *bullying*, aludido como *cyberbullying*, se potencia tanto en extensión como en duración (Molina y Vecina, 2015, p. 47), cobrando gran importancia las aplicaciones mediante las que se reproducen los mensajes ofensivos como la mensajería instantánea, las redes sociales o el correo electrónico. En este tipo de acoso, las manifestaciones se llevan a cabo

mediante insultos, chantajes, acusaciones, humillaciones, divulgación de falsa información, suplantación de perfiles. Estas acciones se producen de forma deliberada e intencionada para dañar a la persona acosada, siendo persistentes en el tiempo, dejando siempre abierta la posibilidad de causar un daño a futuro (Dorantes, 2016, p. 4), a pesar de que los afectados demanden a los dueños de los sitios el retiro del material deshonesto (Lucio, 2012, p. 57).

Otra característica del *cyberbullying* es el anonimato del acosador. Dado que en las redes sociales es posible suplantar la identidad, la víctima puede no saber quién le acosa. El agresor ataca anónimamente mediante acciones de hostigamiento e intimidación (Molina y Vecina, 2015, p. 48). Esta práctica supone una acción compartida en línea difamatoria, de un individuo o un grupo que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil pretende dañar a otro (Belsey, 2005, en Lucio, 2012, p. 56).

Son distintas las plataformas por las que se ejerce o se ha ejercido el *cyberbullying*: Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube, Hatebook, Metroflog, Snapchat, Hi5, MySpace, blogs y varios perfiles apócrifos. A las espaldas de las víctimas, el agresor o los agresores suben fotografías íntimas sin dar la cara e invitando a participar a más actores en calidad de cómplices, reenviando las fotos y siguiendo con la calumnia. El objeto de la violencia -un comentario, un insulto o una fotografía- tiene la intención de ridiculizar y poner en evidencia al otro. De reírse de él, burlarse e inclusive pensar que forma parte de un juego.

Entre las formas de violencia que se manifiestan a través de las TIC -correo electrónico, redes sociales digitales, celular- se identifican “el acoso, la extorsión, la amenaza y otras”, donde se perciben figuras arcaicas del machismo, o la dominación de “la ley del más fuerte” como una violencia de alto impacto durable (Velázquez, 2010 pp. 11-16).

El tema de la violencia en la universidad es preocupante, sea real o virtual, por lo que “es urgente que se legisle a fin de sancionar a quienes suban a internet videos, fotografías, textos que en ellos aparecen o son mencionados en forma ofensiva” (Lucio, 2012, p. 57).

Metodología de la investigación

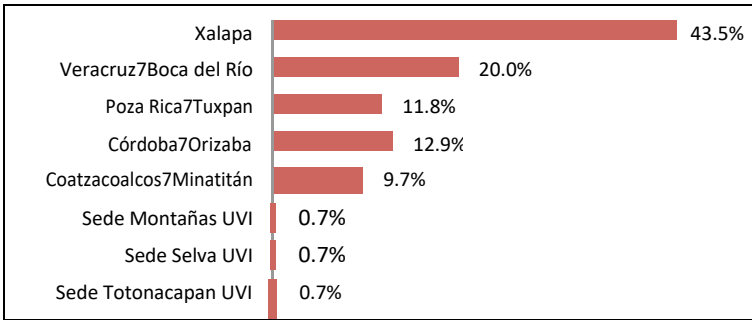
Nuestra investigación, de corte cuantitativo, tuvo como objeto medir el grado de incidencia del *cyberbullying* mediante una encuesta y el análisis de resultados por medio de un método estadístico. La población se integró por estudiantes de la Universidad Veracruzana. El muestreo probabilístico del que se hizo uso permitió que “todos los elementos de la población tuvieran la misma posibilidad de ser escogidos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 212). Se trabajó con 1,931 estudiantes universitarios que contestaron el instrumento de investigación.

En el momento de la encuesta, dichos estudiantes se encontraban inscritos en alguno de los siguientes campus regionales de la UV: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán; y cursaban una carrera o posgrado a alguna de las seis Áreas de Conocimiento en las que se dividen los programas educativos: Técnica, Humanidades, Económico-Administrativa, Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria, y Artes; aunque también participaron alumnos de las tres sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI): Montañas, Selva y Totonacapan. Finalmente 43 facultades las seleccionadas para ubicar a la población de estudio, la cual se conformó por hombres y mujeres de edades de entre 17 a más de 26 años.

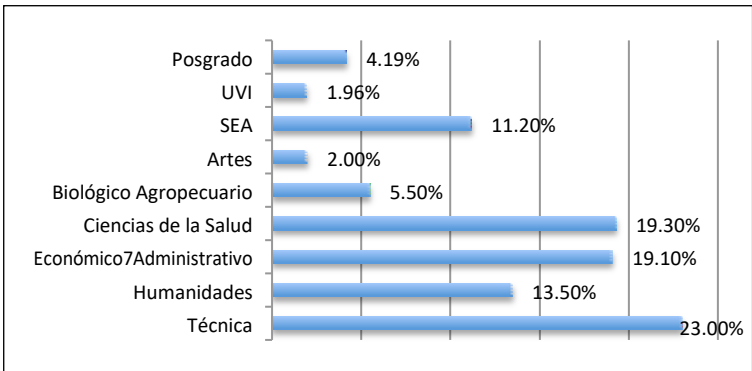
Se utilizaron cuestionarios impresos que se entregaron a los estudiantes universitarios en sobres cerrados para realizar el levantamiento de la información. Se cuidó en extremo la

confidencialidad y el anonimato de la misma. Posteriormente se realizó la captura de la información para conformar una base de datos que después fue analizada en SPSS. La descripción de la muestra, que es representativa de todas las regiones y áreas de la universidad, se muestra en las Gráficas 1 y 2 respectivamente.

Gráfica 1. Participación de los estudiantes por región



Gráfica 2. Participación de los estudiantes por área académica



Análisis del *cyberbullying* en la Universidad Veracruzana

De un total de 1,931 estudiantes encuestados, 49.7% manifestó haber sufrido *cyberbullying* en algún momento de su estancia en

Al hacer una serie de miradas más focalizadas desde perspectivas de género, regional y por programa educativo observamos diferencias importantes. Para el caso de la postura de género se encontró que tanto hombres como mujeres asocian el *cyberbullying* a las palabras internet, acosar, insulto y redes sociales, específicamente en Facebook. Los hombres destacaron, además, las humillaciones, burlas y memes que sufren en las redes sociales mientras que las mujeres se sienten agredidas por las burlas y amenazas que circulan en los medios de comunicación. En la siguiente tabla vemos las cinco primeras palabras con su frecuencia según el género de los informantes.

Tabla 1. Palabras clave y su frecuencia por género

Femenino	Masculino
Internet (125)	Internet (79)
Acosar (94)	Acosar (58)
Insulto (67)	Insulto (39)
Redes sociales (38)	Facebook (28)
Burlas (25)	Redes sociales (21)

Cuando observamos las diferencias regionales se distinguen rasgos interesantes de las representaciones sociales sobre el *cyberbullying*. En la Tabla 2 se muestran las cinco palabras más recurrentes de cada región.

Tabla 2. Palabras clave con más frecuencia por región UV

Xalapa (frecuencia)	Veracruz (frecuencia)	Poza Rica (frecuencia)	Córdoba (frecuencia)	Coahuila (frecuencia)
Internet (103)	Acoso (44)	Acoso (13)	Internet (23)	Internet (22)
Acoso (64)	Internet (42)	Internet (12)	Insultos (20)	Acoso (9)
Insultos (41)	Insultos (23)	Insultos (11)	Acoso (17)	Insultos (9)
Redes Sociales (27)	Medio de comunicación (13)	Facebook (5)	Redes Sociales (10)	Burlas (8)
Facebook (20)	Redes Sociales (12)	Medio de comunicación (4)	Medio de comunicación (5)	Agresión (7)

Hallamos que en las cinco regiones que integran a la UV predominaron por lo menos nueve palabras clave: internet, acoso, insulto, Facebook, medios de comunicación, burlas, redes sociales, humillación y agresión.

De manera general, el núcleo central de la representación social del *cyberbullying* es “Internet”. Esta palabra es el elemento fundamental de la representación y se encuentra cargada de significaciones a partir de su organización, sentido y valor, que le han atribuido los estudiantes universitarios. En orden de importancia se enunciaron las palabras clave: “Facebook, redes sociales, medio de comunicación y tecnología”.

También valoramos que en las regiones de la UV destacaron algunas formas en que se ejerce el *cyberbullying*: en la región Xalapa predominaron las palabras clave: burlas, agresión, memes y fotos; en la región Veracruz: humillación, burlas, chantaje, enojo; en la región Poza Rica-Tuxpan: burlas, chantaje y humillación; en la región Córdoba-Orizaba: “apodos, malo y agresión”; y en la región de Coatzacoalcos: burlas, agresión, memes y miedo. Además de lo anterior, hubo otras categorías con que se asoció al *cyberbullying* que no tuvieron mucho peso.

En las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural también hay diferencias. Los estudiantes enunciaron las siguientes palabras clave con que identificaron al *cyberbullying*. En la sede Montañas (Tequila): insultos, redes sociales, discriminación, acoso y chismes. En la sede Selvas (Huazuntlán) destacaron Internet, acoso, Facebook, burlas y comentarios. En el caso de la sede Totonacapan (Espinal), solo cuatro palabras sobresalieron: acoso, amenazas, burlas, y mensajes.

Cuando valoramos por modalidades -sistema escolarizado y sistema abierto-, así como por niveles de los programas educativos que cursan los estudiantes, se reitera la

representación dominante, aunque empiezan a aparecer diferencias significativas.

En la Tabla 3 se enlistan las cinco palabras más frecuentes por modalidad educativa, incluido el posgrado.

Tabla 3. Palabras clave por modalidad y por programa de posgrado

Licenciatura Escolarizado (frecuencia)	Licenciatura Abierto (frecuencia)	Licenciatura Intercultural (frecuencia)	Especialización (frecuencia)	Maestría (frecuen cia)	Doctorado (frecuencia)
Internet (166)	Internet (28)	Acoso (5)	Internet (3)	Internet (4)	Amenazas (2)
Acoso (124)	Acoso (18)	Internet (2)	Acoso (2)	Redes sociales (3)	Internet (1)
Insultos (90)	Insultos (9)	Insultos (2)	Burlas (2)	Insultos (3)	Agresión (1)
Redes sociales (50)	Agresión (9)	Amenazas (2)	Baja autoestima (1)	Tecnolog ías (2)	Redes sociales (1)
Facebook (42)	Burlas (7)	Redes sociales (2)	Insultos (1)	Acoso (2)	Acoso (1)

De acuerdo con lo que hemos revisado, en el núcleo de la representación están Internet, acoso e insulto. Cuando revisamos por modalidades encontramos que en el nivel de licenciatura -en ambos sistemas, escolarizado y abierto- y los programas de la UVI se reiteran los referentes principales de la representación. Los estudiantes de posgrado piensan diferente, destacando agresión, amenazas, burlas. En el caso de los programas de posgrado, en especialización destacaron las palabras clave Internet, acoso, burlas, baja autoestima, insultos, enojo, medio de comunicación, agresión, abuso y discriminación; en maestría, destacaron las palabras internet, redes sociales, insultos, tecnología, acoso, humillación, pena, memes, menosprecio y libertinaje. Los de doctorado, destacaron

las siguientes palabras: amenazas, internet, agresión, redes sociales, acoso e insultos.

Las diferencias en la experiencia escolar de los estudiantes también es observable por su edad. A continuación presentamos los datos que corresponden a las palabras claves más enunciadas por los estudiantes, desde los distintos rangos de edad que se establecieron en la investigación ante la palabra *cyberbullying*.

Tabla 4. Palabras clave por rangos de edad

17 a 19 años (frecuencia)	20 a 22 años (frecuencia)	23 a 25 años (frecuencia)	26 o más años (frecuencia)
Internet (45)	Internet (116)	Internet (29)	Internet (12)
Acoso (36)	Acoso (86)	Acoso (20)	Acoso (8)
Insultos (24)	Insultos (67)	Insultos (12)	Redes sociales (5)
Facebook (12)	Redes sociales (31)	Memes (9)	Enojo (5)
Redes sociales (10)	Facebook (28)	Redes sociales (9)	Miedo (3)

Todos los rangos de edad comparten el núcleo central de la representación; sin embargo los más jóvenes resaltan el chantaje y el abuso; mientras que el segundo rango de edad que va de los 20 a 22 años, agregan burlas, agresión, humillación y abuso. El tercer grupo de edad, de entre los 23 y 25 años, destacaron memes, burlas, fotos y agresión. Por último, los estudiantes de 26 o más años de edad, asociaron el *cyberbullying* con enojo, miedo, burlas, amenazas, difamación y pena. Los datos obtenidos por Áreas de Conocimiento en la Universidad Veracruzana ante la palabra *cyberbullying* pueden ser revisados en la siguiente tabla.

Tabla 5. Palabras clave por Áreas de Conocimiento

Artes (frecuencia)	Biológico- agropecuaria (frecuencia)	Ciencias de la salud (frecuencia)	Económico- administrativo (frecuencia)	Humanidades (frecuencia)	Técnica (frecuencia)
Internet (3)	Internet (12)	Internet (46)	Internet (47)	Internet (30)	Amenazas (28)
Facebook (3)	Acoso (11)	Acoso (33)	Acoso (42)	Acoso (13)	Insultos (25)
Amenazas (2)	Insultos (4)	Insultos (27)	Insultos (28)	Insultos (3)	Agresión (1)
Inmadurez (2)	Agresión (3)	Facebook (14)	Redes Sociales (12)	Redes Sociales (8)	Redes Sociales (15)
Acoso (2)	Burlas (2)	Redes Sociales (14)	Burlas (9)	Humillación (7)	Facebook (12)

En términos generales las representaciones de los estudiantes comparten los mismos referentes, sin embargo cuando observamos las diferencias que derivan por su adscripción disciplinaria encontramos que hay distintas percepciones. Por ejemplo, los estudiantes del Área de Artes mencionaron Facebook, amenazas, inmadurez, acoso, exhibir, agresión, tecnologías y humillación, mientras que los estudiantes del Área Biológico Agropecuaria asociaron a este tipo de violencia a insultos, agresión, burlas, difamación, Facebook, medio de comunicación, discriminación, y publicación. Por su parte los estudiantes del Área Ciencias de la Salud enunciaron las palabras insultos, Facebook, redes sociales, burlas, medio de comunicación, amenazas, comentarios, y agresión; y los del Área Económico Administrativa refirieron insultos, redes sociales, burlas, medio de comunicación, memes, Facebook, enojo, y agresión.

Desde la mirada de los estudiantes del Área de Humanidades el *cyberbullying*, se asoció a palabras como acoso, medio de comunicación, redes sociales, humillación, chantaje, miedo, Facebook e insultos; y para el caso de los del Área Técnica, la

asociación se hizo a insultos, acoso, redes sociales, Facebook, medio de comunicación, burlas, fotos, abuso y tecnologías. Finalmente, la representación social del *cyberbullying* compartida por todos los estudiantes universitarios de la UV, fue definida como la violencia generada en Internet, en el que los usuarios acosan e insultan a otros, principalmente en redes sociales.

Conclusiones

Según nuestros hallazgos, la mitad de los estudiantes universitarios ha sido objeto de *cyberbullying*, y en distintos grados esta situación ha afectado su experiencia estudiantil. Para muchos estudiantes solo se trata de bromas y juegos intrascendentes que forman parte de la normalidad de la cosas, lo que es de todas maneras inaceptable e injustificable. Concebir los actos violentos como juegos, es resultado de la naturalización de la violencia. Los actos violentos no son ni naturales, ni normales, ni pueden formar parte de una dinámica social sana, pues causan daño, ofenden y lastiman.

El *cyberbullying* en la Universidad no un fenómeno trivial, y en este trabajo se reportan elementos clave para su comprensión. Por ejemplo: que Facebook es la principal plataforma donde circulan los mensajes ofensivos, lo cual nos exige una estrategia institucional generalizada para orientar a los estudiantes hacia el buen uso de esta plataforma, y para inculcar en ellos normas y pautas de comportamiento en la red que pongan un alto al *cyberbullying* y fomenten la utilización de las redes bajo una perspectiva democrática, que promueva el respeto de las personas y valoricen la diversidad cultural; que desmonte los estereotipos y entienda que la violencia y el acoso desde las redes solo refuerzan la discriminación y las ideologías sexistas, racistas y clasistas.

A partir de las palabras clave obtenidas en la investigación vemos que en términos sintéticos el *cyberbullying* se liga a Internet, espacio donde surgen comentarios y mensajes, acompañado de insultos, burlas, agresiones, humillaciones, menosprecio, acoso, libertinaje, discriminación, y amenazas. Estos actos generan pena e inconformidad para los estudiantes quienes no están informados sobre el proceder en caso de vivir este tipo de violencia. Tres de cada diez estudiantes universitarios, dijeron desconocer los documentos, leyes o reglamentos que sancionen o atiendan los actos o conductas violentas en la UV, siendo el Estatuto de los Alumnos y el “Reglamento Universitario” (SIC) los documentos que tienen presentes.

Consideramos que la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Unidad de Género, la Dirección General de Tecnología de Información Servicios Tecnológicos y centros de investigación deben unir sus esfuerzos para evitar que crezca este fenómeno de violencia ejercida en las redes sociales. Estas entidades deben intervenir para promover que Internet sea utilizada con fines educativos en la Universidad sobre una base de respeto. La Institución debe tener clara la ciudadanía digital que quiere desarrollar en los estudiantes universitarios.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Casillas, M. A., Ramírez, A., y Ortiz, V. (2014). El capital tecnológico una nueva especie de capital cultural. Una propuesta para su medición. En A. Ramírez y M. A. Casillas, *Háblame de TIC: Tecnología digital en la Educación Superior* (pp. 23-38). Córdoba: Brujas.
- Casillas, M., y Ramírez, A. (2018). El *habitus* digital: una propuesta para su observación. En R. Castro y H. J. Suárez (Coords.), *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la*

- investigación* (pp. 317-341). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Castro, A. (2009). *Violencia silenciosa en la escuela: Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires: Boum.
- Castro, A. (2012). *Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*. Buenos Aires: Bonum.
- Castro S. A., y Reta B. C. (2004). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Buenos Aires: Homosapiens ediciones.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el *ciberbullying* en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos*. Edición Especial. Universidad Nacional de Costa Rica, pp. 169-188. Recuperado de [www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayos pedagogicos/article/View/9346](http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayos_pedagogicos/article/View/9346)
- Dorantes, J. J., Oliva, L., y Rivera, E. (2017). *El ciberbullying en jóvenes universitarios, casos y afectaciones*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Transformación Educativa: Perspectiva y emancipación social por una educación creadora.
- Dubet, F., y Martucelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la información*. México: McGraw Hill.
- Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying. El acoso en la er@ digit@l*. Bilbao: Desclé De Brower.
- Lucio, L. A. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. México: Trillas.
- Molina, J. A., y Vecina, P. (2015) *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso*. España: Pirámide.
- Morales, R. T., Serrano, B. C., Miranda, G. D. A., y Santos, L. A. (2014). *Ciberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.